

La dimensión espacial de la educación física escolar colombiana: un análisis al contexto oficial bogotano*

Jhon Carlos Cortés Murillo**

Cindy Lorena Benavides***

Recibido: 11-09-2020

Aceptado: 23-03-2021

Citar como: Cortés Murillo, J. C. y Benavides, C. L. (2022). La dimensión espacial de la educación física escolar colombiana: un análisis al contexto oficial bogotano. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 15(2), 11-35. <https://doi.org/10.15332/25005421.6126>

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la relación entre tres de los factores de mayor injerencia en la configuración de los espacios de las clases de Educación Física en Colombia. Dicha relación contempla las características físicas de los espacios utilizados para las clases en una muestra representativa de instituciones educativas oficiales de Bogotá, contrastada con la normatividad nacional que regula la organización curricular de la asignatura, junto con las normas oficiales de construcción de establecimientos escolares emitidas por los organismos encargados de estos asuntos en Colombia. Este es un estudio descriptivo cualitativo con un tipo de revisión documental y apoyado en el análisis estadístico y de contenido. Los resultados indican que las normas de construcción no contemplan las características de los contextos ni de las

* Artículo de investigación. Proyecto evaluación de la calidad de los espacios físicos destinados a la clase de educación física en los colegios oficiales de Bogotá. Corporación Universitaria CENDA.

** Corporación Universitaria CENDA.

Correo electrónico: jhon.cortes@cenda.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8160-7979>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=Ddy6NIQAAAAJyhl=es>

CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000018378

*** Corporación Universitaria CENDA.

Correo electrónico: cindy.benavides@cenda.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0905-1122>

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=ftseU3wAAAAJyhl=es>

CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001586733

teorías y contenidos que se proponen en las normas curriculares nacionales, a excepción y sin justificación pedagógica de los espacios deportivos. En conclusión, las normas curriculares asumen el espacio como un contenido educativo que no va más allá de dar forma a la orientación espacial. Las normas de construcción omiten el debate pedagógico en la construcción de los espacios.

Palabras clave: instalación educativa, educación física, norma de enseñanza, deporte, norma de construcción.

The Spatial Dimension of Colombian School Physical Education: An Analysis to the Official Context of Bogotá

Abstract

The purpose of this article is to analyze the relationship between three of the most relevant factors in the space layout of physical education classes in Colombia. This relationship considers the physical characteristics of the spaces used for classes in a representative sample of official schools in Bogotá, compared with the national regulations governing the curricular organization of the subject, together with the official construction standards for schools issued by agencies in charge of these matters in Colombia. This is a qualitative descriptive study with documentary review and supported by statistical and content analysis. The results indicate that the construction standards do not take into account the characteristics of the contexts or the theories and contents proposed in the national curricular standards, with the exception and without pedagogical justification of sports spaces. In conclusion, curricular standards assume space as an educational content that does not go beyond shaping spatial orientation. The construction standards omit the pedagogical debate in the construction of spaces.

Keywords: educational facility, physical education, teaching standard, sports, construction standard.

A dimensão espacial da Educação Física escolar colombiana: análise do contexto oficial bogotano

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar a relação entre três dos fatores de maior ingerência na configuração dos espaços das aulas de Educação Física na Colômbia. Essa relação inclui as características físicas dos espaços utilizados para as aulas em uma amostra representativa das instituições de ensino oficiais de Bogotá, contrastando com a normatividade nacional que regulamenta a organização curricular da disciplina, juntamente com as normas oficiais de construção de escolas emitidas pelos órgãos encarregados desses assuntos na Colômbia. Trata-se de um estudo descritivo qualitativo do tipo revisão documental, apoiado numa análise estatística e de conteúdo. Os resultados indicam que as normas de construção não contemplam as características dos contextos ou das teorias e conteúdos que são propostas nas diretrizes curriculares nacionais com exceção e sem justificação pedagógica dos espaços desportivos. Em conclusão, as diretrizes curriculares assumem o espaço como conteúdo educacional que não vai além de dar forma à orientação espacial. O regulamento de construção omite o debate pedagógico na construção dos espaços.

Palavras-chave: instalações educacionais, educação física, padrões de ensino, esportes, padrões de construção.

Introducción

Para analizar la dimensión espacial de la educación física escolar, primero, es necesario saber que las apuestas educativas formales, sustentadas en el cumplimiento de postulados legales (Vela et ál., 2017), deben generar un marco de coherencia entre los fundamentos teóricos y contextuales, y entre las actividades escolares cotidianas consignadas en los planes pedagógicos que permiten la concreción de todo lo anterior en el día a día de las clases. En el caso colombiano, apuestas como: los lineamientos en *Educación Artística* (2000), en *Educación Física* (1999), en *Ciencias Sociales* (2000), *Ciencias Naturales y Ambientales* (2000), *Matemáticas* (2000), entre otros, se proponen formar la autonomía, la capacidad para decidir, las habilidades cognitivas y motrices, las buenas relaciones con el entorno, el espíritu cívico, entre otras virtudes que forjan el carácter del estudiante para enfrentar distintos contextos. Por esta razón la dimensión espacial de la escuela cobra mayor importancia, pues sus características, relaciones y sentidos sociales permiten comprender la potencia o debilidad del espacio en la formación de los estudiantes y en las acciones de los docentes.

Para contextualizar lo anterior, es importante saber que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec, 1999a) ha desarrollado las normas para la construcción de establecimientos escolares en las cuales se define la clasificación de los diversos ambientes de aprendizaje, de conformidad con las características de las actividades pedagógicas, administrativas, niveles educativos y relaciones sociales que allí suelen ocurrir. Tal clasificación se divide en ambientes pedagógicos básicos y ambientes pedagógicos complementarios. Los primeros corresponden a aulas, laboratorios, salas y otros en los que se desarrollan las actividades académicas de los planes curriculares. En este sentido, la importancia del análisis espacial resulta clave para comprender el verdadero alcance de las normas, pues a cada contexto y práctica educativa concierne una dimensión espacial de características particulares, unos modelos escolares y unas teorías que delimitan las acciones didácticas y los aprendizajes. De acuerdo con Espinosa (2015), es importante

prestar mayor importancia a la dimensión espacial de las manifestaciones educativas, pues los escenarios de la cotidianidad escolar requieren involucrar las razones y significados que derivan de las relaciones inmediatas que sus actores establecen con el contexto, “más allá de los espacios disponibles en las instituciones educativas, pensarlos como se deben pensar nos mete necesariamente en un entramado que toca otras esferas de las realidades humanas” (Espinosa, 2015, p. 198). Por ejemplo, las razones por las cuales se precisa de un espacio en oposición a otro, el valor y los significados que se atribuye a los distintos lugares, las razones ideológicas que circundan la espacialidad escolar, los contenidos a trabajar, las de los actores, entre otros aspectos, desembocan en un marco social de clasificación (Ortiz y Buitrago, 2017) que no solo involucra el carácter del estudiante, sino los lugares de práctica.

Para situar la educación física en esta discusión, es necesario precisar que su desarrollo curricular, tal como lo plantean los *Lineamientos Curriculares en Educación Física* elaborados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (1999), se encuentra soportado en diversas teorías, discusiones prácticas y epistemológicas que incluyen conceptos tales como movimiento, cuerpo, deporte, actividad física, desarrollo motor, expresión corporal, recreación, técnicas de movimiento y otros cuantos a partir de los cuales genera las experiencias educativas dentro de la escuela. En este sentido, es clave preguntar ¿cuál o cuáles son los espacios que la educación física y sus teorías demandan para desplegar sus propósitos, contenidos, teorías, epistemologías, más allá del tamaño y número de metros cuadrados por estudiante?, ¿basta con un conjunto de pautas curriculares, pedagógicas y didácticas para resolver los problemas de escases o diseño del espacio? Por esto la reflexión sobre la dimensión espacial de la educación física no solo debe ceñirse a los aspectos técnicos, sino también a los factores sociales, prácticos y discursivos que inciden en la escolarización oficial prestando especial atención en la configuración de los contextos, incluidas las ideas que allí circulan y que de alguna u otra manera se expresan en la materialidad de la escuela.

Metodología

Este es un estudio descriptivo cualitativo de tipo revisión documental, no obstante, el análisis de los documentos normativos se encuentra acompañado, enriquecido y en relación directa con los datos estadísticos sobre los espacios de clase de educación física que hoy existen en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Bogotá. Este procesamiento se realizó con el *software* “evaluación de la calidad de los espacios físicos escolares”, desarrollado por la Corporación Universitaria Cenda (2012). Para lograr este análisis, la revisión documental se realizó mediante la técnica de análisis de contenido intensivo (López, 2002), a partir de la cual se identificaron y seleccionaron todas aquellas “expresiones” referentes a la idea de “espacio” dentro de los dos documentos normativos que rigen el diseño curricular de la educación física en Colombia: *Lineamientos curriculares para la Educación Física* (Ministerio de Educación Nacional, 1999) y *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deportes* (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Bajo esta misma lógica, pero respondiendo a la búsqueda de información asociada a “la educación física y deporte” se analizaron las normas técnicas de construcción de instituciones escolares y afines emitidas por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), el cual, desde 1969 hasta su cierre en 1990, fue el encargado de esta tarea en el país. Para no perder de vista las transformaciones históricas que se presentan en este tipo de normativa, también se incluyeron las normas técnicas 4595 y 4596, elaborados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec, 1999a y 1999b), organismo privado que hasta la fecha es el único reconocido por el Estado colombiano para validar y emitir las normas técnicas requeridas por los distintos sectores productivos, entre ellas, las referidas a la construcción de edificios escolares.

El análisis de contenido se realizó en dos momentos: (1) identificación, selección y etiquetado de todas aquellas frases, pasajes y párrafos que incluían alguno de los siguientes términos o relaciones entre ellos: *espacio, lugar, zona, área, aula, espacialidad, educación física, deporte, recreación*; (2) clasificación e interpretación

de la información mediante la lectura inferencial asociando significados a nivel de frases, párrafos y subapartados. En cuanto al análisis estadístico, el trabajo recae en una muestra de 226 colegios en los que se pueden contabilizar 438 edificaciones. Los colegios fueron seleccionados aleatoriamente entre febrero y junio de 2017; el universo corresponde a 363 instituciones educativas y 683 sedes ubicadas en las distintas localidades de la ciudad. La muestra fue seleccionada adoptando el 97% de confiabilidad y el 3% de margen de error. La información analizada corresponde a: *año de construcción, año de remodelación, cambios en los espacios de la educación física y tipos de espacios usados para la clase de Educación Física*. La información fue recolectada mediante encuesta en visitas a las instituciones educativas.

Resultados

Para la presentación de resultados es importante señalar que, desde 1934, el desaparecido Ministerio de Obras Públicas de Colombia sentó las bases para el diseño de establecimientos escolares considerando de manera especial la relación del edificio escolar con las costumbres, el medio ambiente, las características de la arquitectura criolla como expresión de la idiosincrasia, la perfección técnica en el acabado y riqueza artística, la armonización con el paisaje rural o urbano, y la alegría y suavidad en la configuración de la edificación; sin embargo, y a pesar de estos referentes históricos, el *Plan Nacional de Infraestructura Educativa 2015-2018* (Ministerio de Educación Nacional, 2015) se propuso la construcción de 30 680 aulas, en las que se dejó a decisión de los constructores el tipo de espacios que se deben construir, desdibujando de esta manera el carácter contextual de los actores cotidianos de estas nuevas escuelas. Más grave aún, dicha meta se centra en un modelo estándar que desconoce las particularidades de los sujetos y las expresiones culturales locales (Espinosa, 2015).

Para garantizar un adecuado proceso en la construcción de los edificios escolares propuestos en el *Plan Nacional de Infraestructura*

Educativa (Ministerio de Educación Nacional, 2015), Colombia cuenta con las Normas Técnicas 4595 y 4596 (Icontec, 1999a y 1999b) a partir de las cuales se definen “seis tipos de ambientes pedagógicos básicos de acuerdo con la actividad que se puede llevar a cabo en ellos y el número factible de personas en las distintas actividades” (p. 5). Estos espacios se clasifican en ambientes: (a) aulas de clase y similares; (b) bibliotecas, salas de cómputo y audio visuales; (c) laboratorios y talleres; (d) espacios deportivos; (e) corredores, espacios de circulación y evacuación; (f) teatros, aulas múltiples.

En cuanto a los espacios complementarios, estos corresponden a “Lugares de la institución educativa, normalmente no programados en forma expresa para desarrollar el plan de estudios, que se requieren para apoyar y facilitar el trabajo de los ambientes pedagógicos básicos” (Icontec, 1999a, p. 9). A pesar de que la norma no precisa un lugar específico para la clase de Educación Física, parece ser que son los espacios tipo “d”, aquellos en los cuales esta se puede realizar como consecuencia de sus necesidades prácticas y de la tradición que se ha forjado en Colombia después de la primera mitad del siglo XX, cuando el pensamiento moderno influyó en la configuración del Estado nación y vio en el deporte una práctica capaz de contribuir a sus procesos; según la norma, los ambientes d son:

Lugares en los cuales es posible practicar deportes de forma individual, o colectiva. Las condiciones de localización y funcionamiento de los distintos establecimientos educativos hacen difícil prescribir un tipo y número determinado de instalaciones deportivas. Para efectos de cálculo, se recomienda tomar como unidad de medida la cancha multiuso; es decir, una superficie plana, continua y sin obstrucciones de aproximadamente 30 m x 18 m que puede ser habilitada para la práctica reglamentaria del baloncesto y el microfútbol, entre otros. Esta instalación ofrece el área suficiente para que un grupo de 40 estudiantes lleve a cabo actividades de educación física, según lo dispuesto en el plan de estudios correspondiente.

El número de canchas multiuso está dado por el número de estudiantes de la institución en una jornada. (NTC 4595, 2015, p. 10)

A estos desarrollos normativos antecede los documentos: *Estudio de los Espacios Docentes 1 y 2*, (1988), la *Guía Técnica de Construcciones Escolares con Participación Comunitaria* (1987) y el *Manual de Diseño* (1980), elaborados por el desaparecido ICCE, sin embargo, en ninguno de los documentos analizados hasta este punto —Icontec o ICCE—, se define con precisión, un lugar para la clase de educación física a partir de pautas curriculares y no por el número de estudiantes por metro cuadrado, tal como si ocurre con otros espacios dada la naturaleza de las actividades académicas que allí se realizan, por ejemplo, laboratorios de química o salas de música.

Las normas Icontec 4596 y 4596 tan solo mencionan en una oportunidad a la educación física indicando lo siguiente “Esta instalación ofrece el área suficiente para que un grupo de 40 estudiantes lleve a cabo actividades de educación física, según lo dispuesto en el plan de estudios correspondiente” (p. 8), en cuanto al deporte, este aparece en dos ocasiones, en una de ellas se plantea su relación con el espacio asociándolo a los ambientes tipo “d”: “Lugares en los cuales es posible practicar deportes en forma individual, o colectiva” (p. 8), la otra mención corresponde a una cita tipo pie de página en la cual se alude a la obligación que tiene el estado en la promoción del deporte como factor de desarrollo social.

En cuanto a las primeras normas técnicas de construcción de edificios escolares emitidas en Colombia en 1987 y 1988, *Estudio de los Espacios Docentes 1 y 2*, (1988), *Guía Técnica de Construcciones Escolares con Participación Comunitaria* (1987), y *Manual de Diseño* (1980), las cuales se encuentran en desuso, los conceptos educación física y deporte fueron menos importantes, tan solo en la segunda de estas normas se alude a los espacios deportivos como una parte más de la institución escolar, no obstante, los conceptos de espacio, lugar, área, zona y escenario, mencionados en 236, 173, 387, 109 y

27 oportunidades respectivamente, evidencian mayor importancia en los argumentos, toda vez que con estos se exalta su naturaleza técnica asociada a los procesos de construcción.

Si bien es cierto, las normas técnicas de construcción (ICCE, 1982) involucraron en su configuración amplios análisis antropométricos y ergonómicos que, en coherencia con los avances de la escuela nueva, contemplan la construcción de espacios deportivos abiertos prestando especial atención en el tipo de centro educativo y nivel escolar que se ofrece, no hacen mención alguna y explícita sobre los espacios de la educación física, según Jiménez (2009) “Detrás de cada edificio escolar existe una postura o una posibilidad pedagógica. Así, la escuela nueva necesita una nueva materialización arquitectónica, puesto que la arquitectura escolar predominante responde a los principios pedagógicos de la escuela tradicional” (p. 105).

Por el lado de los *Lineamientos curriculares en Educación Física* (1999) la palabra *espacio* se menciona 125 veces, *lugar* 20, *escenario* 4, *zona* 5, *área* 55, *aula* 8, *espacialidad* 2, *educación física* 329, *deporte* 96 y *recreación* 49. En cuanto a las *Orientaciones Pedagógicas* (2010) las menciones a los mismos conceptos corresponden a: *espacio* 21, *lugar* 1, *escenario* 2, *zona* 1, *área* 60, *aula* 2, *espacialidad* 0 *educación física* 156, *recreación* 78 y *deporte* 88. Sin embargo, los significados asociados a estos términos son comunes, por ejemplo, *espacio* aluden a: ‘espacio como encuentro social’, ‘espacio como concepto enseñable’, ‘espacio como fracción de tiempo’ y ‘espacio como campo de saber’. En cuanto a *lugar*, *escenario* y *zona* las significaciones son del orden de: sinónimos de espacio y ubicación temporal. Frente al término *área*, este es indicativo de campo de conocimiento en el que convergen actores, prácticas y saberes, de igual manera se puede entender como componente estructural de currículo. Finalmente, los términos *educación física*, *recreación* y *deporte* que suman el mayor número de enunciaciones: 485, 127 y 184 respectivamente, también muestran un número limitado de relaciones directas —6 ocasiones— con el concepto de *espacio* en tanto diseño arquitectónico de una locación pensada pedagógica y curricularmente para responder a las teorías y prácticas de la educación física.

A pesar del esfuerzo por reflexionar y elaborar un conjunto de nuevas normas adecuadas a las características de los escolares, aún prevalece el uso racional del espacio por encima de las pautas curriculares, los propósitos formativos y las necesidades locales, según las normas actuales NTC 4595 y 4596 (Icontec, 1999b), para instituciones de preescolar, primaria o especiales se debe contar con una cancha multiuso —baloncesto, microfútbol y voleibol—, que debe medir entre 14 y 20 metros de ancho y 26 a 36 metros de largo. Frente a instituciones de educación secundaria e intermedia como los INEM —Instituto Nacional de Educación Media—, los ITA —Instituto Técnico Agrícola—, y los CASD —Centro Auxiliar de Servicio Docente—, e instituciones superiores, se debe contar con una cancha multiuso y un campo de fútbol entre 90 y 105 metros de largo y 45 y 60 metros de ancho; así mismo, se sugiere que para pequeñas escuelas se construyan espacios en los que cada estudiante pueda contar con 9 m². Igualmente, se establece que todos estos espacios deben construirse siguiendo las especificaciones reglamentarias establecidas por Coldeportes, institución que para asuntos relacionados con el diseño y construcción de espacios deportivos adopta las pautas normativas de las federaciones internacionales.

Es innegable que la denominada escuela nueva trae al contexto educativo colombiano la reflexión en torno al hacer educativo desde una perspectiva distinta y que para ello requiere de una edificación escolar acorde a sus postulados, sin embargo, pareciera ser que nada de eso ocurre con la educación física cuando se analiza los establecimientos escolares oficiales de educación básica, incluidos en este estudio.

El análisis estadístico muestra un evidente y progresivo aumento de nuevas instituciones educativas que van de la mano con el crecimiento poblacional y espacial de la ciudad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018); sin embargo, es en los años 80, como se identifica en la tabla 1, cuando se presenta el mayor incremento reflejado por un notorio impulso en la inversión del Estado y el avance en las políticas educativas. No obstante, los espacios de la educación física siguen siendo los

mismos cuando se trata del diseño del espacio, a saber, canchas multiuso (CM), microfútbol (M), voleibol (V), baloncesto (B), patio (P), fútbol (F), zona verde (ZV), y otro (O) (véase la tabla 2), pero con procesos y materiales de construcción de mayor calidad.

Tabla 1. Construcción de instituciones escolares y sedes por décadas

Décadas	Colegios construidos n=226	Cantidad de Sedes n=438
1960-1969	4.4 % (10)	3.2 % (14)
1970-1979	15 % (34)	7.8 % (34)
1980-1989	32.3 % (73)	37.2 % (163)
1990-1999	22.6 % (51)	21.9 % (96)
2000-2009	23.5 % (53)	26.7 % (117)
2010-2014	2.2 % (5)	3.2 % (14)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Porcentaje y cantidad de espacios por tipo y década

Décadas	% y (N) de espacios construidos por década y tipo								Total por década
	CM	M	V	B	P	F	ZV	O	
1960-1969	37.9 % (11)	10.3 % (3)	17.2 % (5)	17.2 % (5)	3.4 % (1)	3.45 % (1)	3.4 % (1)	6.9 % (2)	29
1970-1979	49.2 % (29)	20.3 % (12)	13.6 % (8)	5.1 % (3)	3.4 % (2)	5.1 % (3)	-	3.4 % (2)	59
1980-1989	37.7 % (143)	11.9 % (45)	10 % (38)	14 % (53)	13.5 % (51)	3.7 % (14)	6.1 % (23)	3.2 % (12)	379
1990-1999	39.6 % (107)	14.4 % (39)	15.95 % (43)	9.3 % (25)	7.8 % (21)	4.1 % (11)	6.3 % (17)	2.6 % (7)	270
2000-2009	37.5 % (136)	17.95 % (65)	19.3 % (70)	12.7 % (46)	5.5 % (20)	2.5 % (9)	3.6 % (13)	1.1 % (4)	363
2010-2014	58 % (23)	13 % (5)	5 % (2)	-	5 % (2)	8 % (3)	5 % (2)	8 % (3)	40
Total por tipo de espacio	449	169	166	132	97	41	56	30	1140

Fuente: elaboración propia.

Si siguiendo el análisis por décadas, los cambios estructurales asociados a las remodelaciones y, particularmente, en los espacios de la educación física van de la mano con la construcción de

nuevos colegios; sin embargo, es importante precisar que dichas remodelaciones se realizaron en colegios construidos entre 1960 y 1989. En este sentido, se identifica un importante trabajo de actualización estructural realizado al 56.1% de las instituciones construidas en este periodo, no obstante, es importante señalar que la intervención más alta se hizo en colegios construidos entre 1980 y 1989, es decir, de los 73 colegios registrados en este periodo, 29 fueron intervenidos. En la década precedente (1970-1979) los datos muestran una intervención en 13 de 34 edificaciones, y 6 de 10 entre 1960 y 1969. En este sentido, de las 48 remodelaciones hechas a los 226 colegios incluidos en este estudio, 12.5% corresponde a colegios construidos entre 1960 y 1969; otro 27.1% entre 1970 y 1979, y 60.4% a los años 1980-1989; al respecto, es importante saber que los trabajos de remodelación ocurrieron entre 1995 y 2007, periodo en el cual las normas técnicas cuentan con mayor desarrollo y calidad; no obstante, dichas intervenciones tampoco reflejan novedades en el diseño de los espacios de la educación física. Vale agregar que los colegios construidos a partir de los años 90 no evidencian ningún tipo de remodelación, pues se trata de edificaciones relativamente nuevas ajustadas a nuevos criterios técnicos que siguen las mismas pautas frente al diseño, en especial, canchas multiuso para la educación física.

Tabla 3. Porcentaje de cambios estructurales en los colegios por décadas

Años de construcción	Colegios Construidos n=226	Remodelaciones n=48	Años de las remodelaciones	Cambios en los espacios de Educación física n=48
1960-1969	4.4 % (10)	12.5 % (6)	1999-2003	10.4 % (5)
1970-1979	15% (34)	27.1 % (13)	1997-2006	27.1 % (13)
1980-1989	32.3 % (73)	60.4 % (29)	1995-2007	43.8 % (21)
1990-1999	22.6 % (51)	-	-	-
2000-2009	23.5 % (53)	-	-	18.8 % (9)
2010-2014	2.2 % (5)	-	-	-

Fuente: elaboración propia.

Frente a los datos analizados y su relación con los hechos que se acaban de presentar, es importante agregar que poco más del 80 % de la muestra cuenta con un espacio deportivo que no supera los 700 m² y muy pocos cuentan con otro tipo de espacio. En estos espacios, el diseño se enfoca en disciplinas como voleibol, baloncesto o fútbol de salón. En este mismo sentido, un 40 % de las instituciones incluyen en una misma extensión espacial —comúnmente una loza de cemento de 30 × 20 m, denominada cancha multiuso—, la demarcación de los tres campos deportivos anteriormente mencionados; allí, el máximo de ocupantes, según las características y reglamentos de la práctica deportiva es 12, dicha condición contrasta con la realidad educativa de los colegios en la que el número promedio de estudiantes es 40 por cada curso (Secretaría de Educación Distrital, 2018) y en ocasiones lo comparten con otros grupos.

Ante esta realidad, no se pueden olvidar las palabras de Rodríguez (2009) “La escuela es el reflejo de políticas educativas, modelos de gobierno, modelos e ideales pedagógicos, experimentos de innovación, ejercicios de ladrillo y cemento” (p. 8). Si bien la clase de Educación Física no se limita a las prácticas deportivas y, también, hace uso de otros espacios como teatros, salas, aulas comunes, terrazas, zonas verdes, aulas regulares, entre otros, vale la pena cuestionar la presencia de estos escenarios dentro de la escuela más allá de su función y composición. Cuando se analizan las relaciones de razón entre canchas multiuso (CM) y los demás espacios a saber: microfútbol (M), Voleibol (V), baloncesto (B), patio (P), fútbol (F), zona verde (ZV) y otros (O), se encuentra que las diferencias son notorias.

Tabla 4. Relaciones de razón entre espacios

Relación de razón entre canchas multiuso y demás espacios						
MC/M	MC/V	MC/B	MC/P	MC/F	MC/ZV	MC/O
2.7/1	2.7/1	3.4/1	4.6/1	11/1	8/1	15/1

Fuente: elaboración propia.

Frente a estos datos, resulta revelador el grado de asociación entre espacios que presentan características similares, es decir, locaciones diseñadas para prácticas deportivas de conjunto que se desarrollan en espacios reducidos con un número no mayor a 12 sujetos, de igual forma, es evidente que a medida que el tipo de espacio se diversifica, la relación de razón se hace más amplia tal como muestra la tabla 1. Mientras la diferencia entre canchas multiuso y canchas de microfútbol, voleibol y baloncesto es de 2.9 en promedio, la relación entre canchas multiuso y zonas verdes es de 7, es decir, un poco más del doble y cuatro veces más en la relación canchas multiuso y otros espacios.

Discusión y conclusiones

Los lineamientos curriculares (Ministerio de Educación Nacional, 1999) plantean como uno de sus ejes de desarrollo, “cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización” (p. 4), de acuerdo con lo anterior, ¿es el espacio un factor que interviene en su realización? Sin duda lo es, por tanto, será necesario involucrarlo no solo como un tema o contenido a desarrollar en la formación del sujeto, sino como un componente de la existencia, es decir, necesario y mutuamente dependiente, como parte de reflexión pedagógica, como contendor, como contenido, como idea, pero también como contexto. En este sentido, es necesario tener presente que la educación física escolar y la sociedad colombiana, en su relación con ella, han construido diversos supuestos, modelos y relaciones que hoy inciden en la configuración espacial de los lugares que la escuela le asigna. En este marco de apreciaciones, vale la pena traer a discusión los criterios fundamentales que condujeron a la elaboración de los *lineamientos curriculares* (Ministerio de Educación Nacional, 1999), con el objeto de identificar en ellos el valor que se asigna al espacio como factor de desarrollo curricular en la asignatura:

- La comprensión y el desarrollo actual de la educación física son resultado de una evolución y construcción histórica social.

- Se requiere comprender la pluralidad de puntos de vista o enfoques de la educación física y la necesidad de construir nuevos paradigmas y superar los que representan un obstáculo, en un ambiente de diálogo de saberes en función de la formación del hombre y la sociedad.
- La pedagogía actual cultiva la sensibilidad y una postura abierta ante las características del estudiante, sus necesidades sociales y culturales, y el papel que ellas deben jugar en la educación física.
- El proceso curricular incluye la delimitación, dentro de la realidad compleja, de los problemas fundamentales respecto al contexto, el sujeto y el saber disciplinar para trazar líneas de acción. La investigación permanente es un proceso del currículo cuyo objeto es la formación de seres humanos y de cultura, lo cual requiere de un enfoque relacional del saber disciplinar.
- Un amplio margen de flexibilidad permite asumir diferentes formas de interpretación y de acción, de acuerdo con diversos contextos, posibilidades e intereses, transitoriedad de los currículos y apertura a modificaciones, reorientaciones y cambios.
- Los procesos curriculares son espacios para la creatividad, la crítica y la generación de innovaciones.
- El currículo como proyecto pedagógico y cultural señala un amplio horizonte de acción de la educación física.
- La toma de decisiones en la orientación, elaboración, puesta en práctica y evaluación y transformación del currículo debe ser participativa y democrática (pp. 5-6).

Frente a lo anterior, dos razones se pueden esgrimir sobre el abandono o poca conciencia que se tiene sobre la dimensión

espacial de la educación física: (1) a pesar de contemplar factores históricos, sociales, epistemológicos, culturales, subjetivos, prácticos y contextuales, no hay una declaración abierta y explícita sobre la espacialidad de cada uno de estos aspectos. Si bien se puede asumir que las alusiones al contexto implícitamente involucran al espacio, es evidente que a lo largo de los lineamientos este hecho no se aborda de forma concreta; (2) parece ser que la comprensión y discusión de las ideas asociadas al currículo, privilegian los componentes tiempo y contenido por encima del espacial y olvidan de tajo las limitantes de este hecho.

Razones similares se presentan en las *Orientaciones pedagógicas para la educación física, la recreación y el deporte* (Ministerio de Educación Nacional, 2010), en ellas corresponde al área de Educación Física, Recreación y Deporte “promover no solamente el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana” (p. 10); sin embargo, resulta preocupante que el trabajo y reflexión de la educación física se concentra en la corporalidad de los sujetos y sus posibilidades, y en muy pocas ocasiones trasciende las fronteras del territorio corporal, a lo sumo recurre al uso de material didáctico y a la configuración de ambientes en los que organiza y distribuye los objetos y los cuerpos en la ya conocida cancha multiuso, de acuerdo con el *Documento 15* del (Ministerio de Educación Nacional, 2010),

los factores de espacio y tiempo son importantes en el desarrollo de la expresión corporal, pues permiten situar el cuerpo y sus movimientos en relación con el lugar y su estructuración: el espacio es el lugar donde nos movemos y se divide en orientación espacial, estructuración espacial y organización espacial. Esta categoría debe ser trabajada desde prácticas que permitan el reconocimiento del espacio personal, entendido como la relación entre límites de nuestro cuerpo y el espacio social, es decir, los espacios que compartimos con otros. (p. 37)

Frente a esto, puede decirse que la naturaleza del espacio arquitectónico en el cual se configura dicha expresión corporal no

hace parte de las reflexiones pedagógicas de la disciplina; según esto, es el sujeto aprendiz quien se transforma, adapta o limita en su relación con el espacio. Si bien lo anterior es fundamental para cumplir con los propósitos del área y, aunque el diseño y construcción de estos lugares obedece a modelos técnicos y pedagógicos, este mismo hecho destaca la fuerza de las ideas que se han impreso en estos lugares.

Hasta este punto ha sido claro que los *Lineamientos curriculares* y *El documento n.º 15* hacen mención al espacio como contenido o medio, este no va más allá de asumirse como una noción necesaria para orientarse en unos casos, o como contenedor de acciones didácticas y motrices en otros, por esta razón, argumentos como los de Meinel (1977) no han sido analizados plenamente en todas sus aristas, al respecto:

el movimiento humano debe ser visto como una acción que conduce siempre a la realización de una tarea cinética concreta, determinada por la relación dialéctica del ser humano con el medio. Toda acción humana, y por ende deportiva y educativa, está determinada por relaciones propias del hombre con los otros hombres y con el mundo de las cosas, como una forma de comportamiento orientada a una finalidad. (Meinel, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 23)

En este sentido, tal comportamiento y finalidad responden no solo a las pautas y teorías que demarcan el camino de los aprendizajes en educación física, sino que han privilegiado el contenido dejando de lado lo que el espacio esconde. A pesar de esto, el desarrollo de dicha relación con el medio no particulariza en los rasgos generales o específicos de estos espacios y deja su resolución a la intersubjetividad que se teje en el desarrollo de las didácticas, de allí que resulte importante mostrar cómo la arquitectura reproduce y repercute en un esquema pedagógico determinado y por qué esto puede constituir una ventana a la comprensión de la realidad educativa de cualquier sociedad. Ante esto, será fundamental entender que las expresiones de

los sujetos están objetivamente institucionalizadas en virtud del cumplimiento de un modelo de comportamiento en el que el ordenamiento normativo rige los destinos de la escuela, en otros términos, se constituye políticamente una sociedad desde la razón y, en función de la misma, se materializa de diversas formas; en el caso colombiano y su educación física, el deporte es más que un contenido o medio, también es un contenedor y una idea reguladora de comportamientos que aparece en la arquitectura escolar.

Lo anterior se puede sustentar en los resultados cuantitativos que muestran una alta prevalencia de espacios deportivos que en armonía con todo lo discutido a lo largo de este texto, demandan de poco espacio y recursos para su construcción. Igualmente se identifica una relación directa entre el crecimiento compacto de la ciudad y el modelo escolar modernista establecido en el siglo XX que recurre a las prácticas deportivas y sus estructuras como medio educativo. Este modelo empieza a germinar en la primera mitad del siglo XX, para luego crecer y convertirse en una de las herramientas más poderosas de la escuela (Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico de Bogotá, 2012). Así, las exigencias pedagógicas del momento, condicionadas por los cada vez más frecuentes y profundos cambios sociales de la época, abren paso al deporte como práctica educativa que por filiación se vincula a la educación física; a causa de esto “El deporte se empieza a incorporar como elemento sustancial a la edificación escolar; caso concreto de esta realidad lo constituyen los edificios de institutos y colegios de La Salle como grandes iniciadores del deporte en la actividad escolar” (Coronado, 2008, p. 154). Las demandas de grupos sociales emergentes propició cambios que paulatinamente se ajustaron al nuevo espíritu nacional, las clases industriales, obreras, políticas y todos aquellos que perseguían las promesas de la ciudad, se vieron avocados al cumplimiento de un nuevo orden expresado en las formas de la urbe.

Es innegable que estos espacios se encuentran armonizados con las normas del Estado, cumpliendo mayoritariamente con los aspectos técnicos, en especial, metros cuadrados por estudiante, tipo de

espacio, canchas multiuso, materiales requeridos, procedimiento y protocolo de construcción; sin embargo, un número considerable de estas instituciones, 168 que equivalen al 74.3 %, fueron construidas varios años atrás de la publicación y obligatoriedad de las normas. En este caso pareciera ser que la norma se adecua a una realidad material preexistente sin resolver problemas asociados a las apuestas educativas y curriculares, o sin incluir en su definición el papel que juegan las ideologías en la configuración de los edificios escolares que requiere el país.

Si bien es cierto, en Colombia, el ICCE, a partir de 1972, ha emitido distintos lineamientos frente a la construcción de los espacios educativos formales, también es claro que en dichas orientaciones no se contemplan componentes socioculturales que reflejen la necesidad de incluir campos deportivos dentro de la escuela, en este orden de ideas, los espacios deportivos al igual que cualquier otro espacio reflejan de cierto modo el carácter político, histórico, económico e ideológico de una sociedad y de las prácticas que en la escuela prevalecen. Contrario a estos planteamientos, el desarrollo y puesta en marcha de los *Lineamientos curriculares* (Ministerio de Educación Nacional, 1999) y *El documento n.º 15* (Ministerio de Educación Nacional, 2010) para la educación física Colombiana, se encaminan hacia transformaciones conceptuales y prácticas de la educación física escolar de diverso orden, dejando por fuera de la discusión la configuración material de los espacios educativos —arquitectura escolar—, en la que se proyectan las acciones educativas, como si los procesos didácticos y curriculares no tuviesen la necesidad de una espacialidad especial.

Lo anterior no solo corresponde a un problema propio de la espacialidad de la educación física en la escuela urbana, el documento *Guía técnica de construcciones escolares con participación comunitaria* (ICCE, 1987), amparado en los postulados de la corriente pedagógica escuela nueva, menciona que, en las instituciones escolares del sector rural, los profesores podrán atender en un mismo espacio a diversos niños de distintas edades y niveles escolares. Estas escuelas deben contar con un aula con depósito para material didáctico y la unidad sanitaria. En cuanto a espacios complementarios, deben

poseer la vivienda del profesor, un salón para reuniones con la comunidad, una oficina de administración y lugares de juego y recreo; en este sentido, es evidente que, en el plano rural, tampoco han sido definidos con claridad los espacios para la educación física, aunque se pueda pensar que las canchas multiusos o los patios de juego configuran el escenario para cumplir con los propósitos del área. Según Espinosa (2015),

Definir de antemano [...] qué tipo de aula se necesita, es desconocer la existencia previa de un medio que debe ser tenido en cuenta al momento de invertir en infraestructura [...] Ahora resulta que el proyecto educativo debe estar supeditado al dictamen de los constructores, y no en función de las realidades concretas de los habitantes y la misión educativa de las instituciones. (p. 200)

Por último, es necesario agregar que la política establecida para el área de educación física carece de una reflexión profunda y cuidadosa sobre la dimensión espacial de la asignatura, quizá por creer que los espacios en los que ocurre la relación enseñanza-aprendizaje, junto con las manifestaciones de los sujetos, no son susceptibles de ser afectadas por la configuración espacial, o porque de alguna u otra manera, las acciones pedagógicas y didácticas pueden resolver las fuerzas que el espacio ejerce sobre el acto educativo. Al respecto, Sánchez (2015) plantea

Los maestros que actualmente se encuentran en ejercicio, así como aquellos docentes en formación, reciben instrucción específica sobre estas políticas, no solo a través del abordaje de dichos Lineamientos y Estándares, sino mediante capacitaciones para actualización, ofrecidas por el MEN. (p. 266)

Esto denota un derrotero prefijado que olvida la importancia del espacio no solo como medio educativo, sino de reflexión pedagógica y social.

Sobre los autores

Jhon Carlos Cortés Murillo es magister en Estudios Sociales, antropólogo, licenciado en Educación Física, docente tiempo completo de la maestría en Educación Universidad de Cundinamarca, coordinador de la línea de investigación Motricidad y Desarrollo Humano, Corporación Universitaria Cenda, miembro de los grupos de investigación “Actividad física y motricidad humana” y docente-catedrático de la licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cindy Lorena Benavides es magister en Actividad Física y Salud, especialista en Ejercicio Físico para la Salud, licenciada en Educación Física, miembro del grupo de investigación Actividad Física y Motricidad Humana, también es docente-investigadora de la licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Corporación Universitaria Cenda y coordinadora de la línea de investigación Aspectos Morfofuncionales de la Actividad Física y la Salud de la Corporación Universitaria Cenda.

Referencias

Coronado, J. (2008). La escuela y el edificio escolar público, un proceso de diálogo entre arquitectura técnica y educación, como parámetros de búsqueda del hábitat escolar en el siglo XXI en Bogotá. *Revista traza*, 1(1), 149-160.

<https://xdoc.mx/documents/la-escuela-y-el-edificio-escolar-pu-blico-un-proceso-de-dialogo-entre-5c46273accae4>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). *Censo Nacional de población y vivienda*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Espinosa, R. (2015). Geografía de los espacios cotidianos: ¿qué espacios para la jornada única en la educación básica y media?, *Entorno geográfico*, 11(sv), 196-209. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i11.3672>

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (1988). *Estudio del Espacio Docente: Implicación en el diseño arquitectónico*. ICCE. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20444>

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (1988). *Manual de diseño*. ICCE. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20443>

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (1982). *Escuela Nueva: Programa de investigación tecnológica en el campo del planeamiento, diseño y construcción escolar*. ICCE.

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (1987). *Guía técnica de construcciones escolares con participación comunitaria*. ICCE. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20442>

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (1988). *Estudio de los Espacios Docentes 1 y 2*. ICCE. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/141/discover?filtertype=authorityfilter_relational_operator=equalityfilter=Instituto+Colombiano+de+Construcciones+Escolares

Instituto Colombiano de Normas Técnicas [Icontec]. (1999a). *Norma Técnica Colombiana 4595. Señalización, Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares*. Icontec. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-96894.html>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas [Icontec]. (1999b). *Norma Técnica Colombiana 4596. Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares*. Icontec. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico de Bogotá [IDEP]. (2012). *Historia de la educación en Bogotá. Tomo II*. Imprenta distrital. http://www.idep.edu.co/wp_centrovirtual/wp-content/uploads/2015/12/HistoriaEducaBOG%20Tomoll.pdf

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI Revista de Educación*, 4, 167-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309707>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (1999). *Lineamientos curriculares en educación física, recreación y deporte*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf3.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2000). *Lineamientos curriculares en Educación Artística*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2000). *Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-339975_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2000). *Lineamientos Curriculares en Matemáticas*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf9.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2000). *Lineamientos Curriculares en Ciencias Naturales y Ambientales*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf5.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2010). *Documento n.º 15. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). *Documento Conpes 3831. Declaración de importancia estratégica del plan nacional de infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar*. MEN. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3831.pdf>

Ortiz, J. G. y Buitrago, H. (2017). La evaluación en la tradición educativa colombiana. Instrumento de clasificación social. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 10(1), 145-172. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2017.0001.11>

Rodríguez, H. (2009). Pedagogía y arquitectura. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(54), 5-8. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9777>

Sánchez, A. M. (2015). Concepciones de los docentes en formación y sus implicaciones en el desempeño en las prácticas pedagógicas. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 8(2), 263-277. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2015.0002.03>

Secretaría de Educación Distrital. (2018). *Caracterización del Sector Educativo Año 2018*. Secretaria de Educación. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras#1

Vela, P. A, Ahumanda, V. y Guerrero, J. H. (2017). Manual de Política normativa para una Institución de Educación a Distancia. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 10(2), 91-122. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2017.0002.06>

